

7.1.- Cronograma de implantación

Cronograma: La implantación de la modificación solicitada entrará en vigor en el curso 2025-26. En el caso que el Informe Final Favorable de Modificación se produzca con posterioridad al inicio del proceso administrativo ante la Junta de Andalucía para la aprobación del decreto de Títulos y Centros, la implementación del título se realizará en el siguiente año académico .

